Precios de suscricion — **Pesetas**

En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5,00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**

En la primera plana y gacetillas, linea 0'25
En cuarta plana, id. 0'20
Comunicados, id. 0'12
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio.

AÑO 8.º — Mahon, miércoles, 21 de Noviembre de 1888. — N.º 2217.

SECCION POLÍTICA

Los estudiantes y los conservadores

Ensalzando la noble conducta de los escolares madrileños que se negaban á prolongar indebidamente la manifestacion del domingo, decíamos en nuestro número del martes.

—«Aplaudimos y felicitamos de todo corazon á los jóvenes universitarios. por haber atendido nuestras cariñosas excitaciones, y ciframos en su digna actitud las mayores esperanzas acerca de lo que en favor de la pátria hará un dia esa generacion, educada en el culto de la democracia y el derecho.»

Más calurosos todavía habrán de ser hoy nuestros aplausos.

El cuerpo escolar, invitando á sus compañeros de provincias á que desistan del viaje á Madrid para conmemorar el triste aniversario del 19 de Noviembre, y limitando su accion á una protesta escrita contra los que en aquella inolvidable fecha atropellaron el fuero de la Universidad, ha dado alta muestra de moderacion y cultura, ha acreditado que con igual sensatez sabe ejercitar los derechos y cumplir los deberes del ciudadano, y ha sabido captarse, no solo las simpatías, sino que tambien la confianza de la moderna sociedad española.

Léase, que bien lo merece la protesta inserta en otro lugar; medítese un poco acerca de ella, y ciego será quien no advierta que ese modesto documento, firmado por nombres desconocidos, ofrece á la libertad y al órden público muchas mayores garantías que la destemplada circular del conde de Toreno, suscrita por multitud de próceres encanecidos por la política, la administracion y la diplomacia. Es la segunda, una proclama violenta y perturbadora, de gentes á quienes un agravio personal ha hecho perder el seso; es la primera, una declaracion mesurada y correcta, en la cual, bajo la salvaguardia de las leyes, se evoca el recuerdo de atropellos é ilegalidades, cuya responsabilidad no ha prescrito.

Todo cuanto les era dable, pusieron en práctica los conservadores para exacerbar la cólera de la juventud de las escuelas, para fomentar las tendencias al desórden y al ruido, propias de la mocedad ardorosa, y para ocasionar de tal suerte nuevos conflictos que, amén de traer graves dificultades al gobierno, tuviesen un fin parecido á los sucesos de 1884.

No hubo palabra mal sonante que dejasen de pronunciar ni arma descortés que dejasen de esgrimir, á trueque de realizar sus propósitos.

Ellos, los que alardean de ser la mapa de la distincion y el atildamiento, apelaron sin el menor escrúpulo, al lenguaje más violento y agresivo, fulminaron desdenes é insultos contra la chusma y la canalla y dijeron cosas tamañas, é hicieron tan injuriosas imputaciones, que, ni siquiera para condenarlas, osó la prensa liberal y democrática reproducirlas.

No contentos aun, incrementaron el sistema de las contraprotestas, y con increible tranquilidad de ánimo permitieron, si no aconsejaron, que algunos jóvenes escolares, deudos ú obligados de la familia conservadora, fuesen á la Universidad á contrarrestar los acuerdos de la mayoría, exponiéndose con semejante actitud á peligrosísimas contingencias. Fortuna muy grande fué el que la prudencia de los más evitase naturales colisiones; pero eso mismo da testimonio de que para los conservadores, hoy, como siempre, está en vigor el jesuítico axioma de que los medios quedan justificados por los fines.

De nada han servido, despues de todo, tan toscas habilidades.

Decimos mal; han servido para patentizar que los estudiantes tienen mejor sentido, mayor respeto á la ley, y más dominio de las propias pasiones, que esos encopetados varones políticos, á quienes se llama sin duda por antifrasis hombres de estado y de gobierno.

Reciban otra vez nuestro pésame los silbados del domingo, y reciba otra vez nuestra enhorabuena la juventud universitaria.

(El Globo.)

EL «BASTON»

Decíamos en nuestro número del 23 de Octubre último que los injuriosos discursos del Sr. Cánovas nos producian «la triste evidencia de que las manifestaciones de Zaragoza serian quizás las últimas en la forma, pero no las últimas, porque la dignidad nacional estaba gravemente herida.»

Sevilla, Madrid, Huelva y Córdoba, las unas con significativo silencio, las otras con estrepitosa silba, han dado á entender que no nos equivocábamos: vea el Sr. Cánovas cómo este pueblo español al que suponía tan envilecido que deseaba votar sólo por poder vender el voto, rechaza enérgicamente esta simple y calumniosa suposicion.

Pero no crea jamás el Sr. Cánovas que las imponentes manifestaciones verificadas se dirigen contra su respetable persona, sino contra las ideas que simboliza: el señor Cánovas constituye una de nuestras glorias contemporáneas, y no creemos que exista un solo compatriota que lo dude: en cambio, la política conservadora, si no procura correr francamente por los modernos cauces, no habrá un solo compatriota que la defienda, á no pertenecer á la raza anacrónica de los fanáticos... á esa raza á que pertenecerían los que negaran al señor Cánovas méritos extraordinarios.

Si el Sr. Cánovas se presentara ante inmenso gentío para departir en cuestiones filosóficas, científicas ó literarias, sólo cosecharía aplausos: si fuera posible separar sus dos personalidades, vería el Sr. Cánovas respeto, admiracion, entusiasmo para una; severas censuras para la otra...

Pero como esto no es posible, el señor Cánovas, á quien no sin razon se tacha de excesiva soberbia, no queriendo comprender que con él no iban personalmente las silbas, gravemente herido en su amor propio, ha perdido los estribos, segun vulgarmente se dice, y en vez de suavizar el tono de sus discursos sucesivos, les ha dado tonos más ásperos y agrios, más despreciativos é insultantes.

Por eso le han silbado en el Norte, le han silbado en el Sur, le han silbado en el Centro, y le silbarían en las regiones orientales y occidentales.

Contestando con la provocacion, augurando una política de fuerza, de verdadera violencia, ha encontrado en su camino un símbolo odioso de la odiosa política que nos promete.

Ese símbolo es el torero *Baston:* es símbolo de la política conservadora por el apodo, por su conducta, por su ferocidad...

Si es cierto lo que refieren los periódicos, ese *héroe* tabernario que se ha puesto al servicio de los conservadores, encontró en la calle un sevillano que silbaba al Sr. Cánovas, y á traicion le dió tan terrible golpe en la cabeza, que lo dejó casi exánime sobre un lago de sangre...

Una protesta unánime y un proceso criminal han sido la respuesta dada á esa conducta.

¿Es así como los conservadores quieren contestar al que no les aplauda?

Y no se diga que el símil no resulta: en pequeño, *el Baston* simboliza la política de bastonazos que piensan emplear los conservadores. ¿No salió acaso con el ya célebre y procesado torero algun ex-ministro conservador, que armado tambien de baston quería contestar con estacazos las censuras? ¿Es la primera vez que ese mismo ex-ministro sale á la calle y convierte en tranca el baston de mando?

¡Qué funesta y qué peligrosa para la Monarquía es la ceguedad del Sr. Cánovas, originada del brusco cambio de conducta que inició en Barcelona! Cuando seguía sus propias inspiraciones y escuchaba en sus consejos á los sesudos Torenos y á los tranquilos Molins, ganaba simpatías y aseguraba su vuelta al poder: hoy en brazos de Pidales y Villaverdes, del africano ardor y de la bilis, ha conseguido exacerbar las antiguas antipatías y se ha alejado indefinidamente del poder.

El baston arriba y el baston abajo, afrentan primero, hieren después al pueblo... después hieren y afrentan á los mismos ofensores.

¿Y les herirá sólo á ellos?

(La Paz.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Globo:*

Los estudiantes

Decididamente, los escolares están dando lecciones de prudencia y cordura á los graves y sesudos conservadores. Aunque éstos se han empeñado en augurar graves desórdenes para el dia 19, aniversario de su desdichada jornada, aquéllos tratan de probarles lo contrario.

Reuniéronse los alumnos de la facultad de Filosofía y Letras, en el paraninfo de la Universidad, y todos los que tomaron la palabra lo hicieron en el sentido de combatir toda manifestacion, aconsejando que, en su lugar, se redacte una protesta.

El criterio predominante en todos era, que debian asistir puntualmente á las clases, atendiendo á las oportunas indicaciones de los profesores.

Por la tarde reuniéronse en el mismo paraninfo comisiones de todas las facultades. y despues de una ligera discusion aprobaron lo siguiente:

Sr. Director de *El Globo:*

Rogamos á V. encarecidamente la insercion en las columnas de su ilustrado periódico, de las siguientes noticias:—*La comision de estudiantes.*

***

Los estudiantes de las distintas Facultades de esta Universidad, en la reunion celebrada esta tarde, han acordado dirigir un telegrama á sus compañeros de las demás Universidades, suplicándoles se abstengan de tomar parte en la manifestacion proyectada para el dia 19.

Dice así el telegrama:

Para que en ningun caso se den torcidas interpretaciones á la manifestacion proyectada para el dia 19, los estudiantes de Madrid desisten de ella, y suplican á sus hermanos de provincias desistan tambien de mandar representantes cerca de nosotros.

El presidente, Manuel Rovira Muñoz. —Por la Facultad de Filosofía y Letras, Francisco Guardiola y Ortiz.—Por la de Derecho, Caudelino Moreno.—Por la de Ciencias, Luis de Hoyos Sainz, Luis Espinal.—Por la de Medicina, F. Gomez Tornero.—Por la de Farmacia, Aurelio Botella Corbí.

***

Acto seguido el Sr. Diaz Lozano procedió á la lectura de la siguiente manifestacion escolar, que fué aprobada por unanimidad.

Los estudiantes de la Universidad Central, que no olvidan ni pueden olvidar la agresion injusta de que fueron víctimas sus hermanos en la tristemente jornada del 20 de Noviembre del 84, creen que no pueden dejar pasar la fecha del aniversario sin protestas una vez más de aquellos vergonzosos sucesos, justamente condenados por la opinion pública.

Ahora bien; se había pensado en conmemorar la citada fecha, ora celebrando un fraternal banquete, ora reuniéndose un meeting, ó bien haciendo una manifestacion por las calles; pero como quiera que por las circunstancias que han creado las manifestaciones del domingo último, hubiera podido nuestro propósito prestarse á juicios aventurados ó á erróneas interpretaciones de parte de la pública opinion, hemos desistido por completo de toda manifestacion, para evitar los sucesos desagradables que pudieran ocurrir, motivados por aquellos mismos que nos ódian, y que indudablemente llevarian su ira hácia nosotros, hasta el punto de dar carácter político á la manifestacion que se celebrara, para torcer su propósito y desvirtuar sus efectos.

No es que nos falten ánimos ni alientos para arrostrar toda clase de resultados; no, es que siendo amantes del órden y de la legalidad como ciudadanos de un país libre, ajenos á todo interés político, aunque entusiastas partidarios de la libertad, estimamos que la mejor manera de conmemorar una fecha cuyo recuerdo no puede, por propia dignidad, echar en olvido la ilustrada clase escolar, es asistir con puntualidad á las clases, desistiendo de todo procedimiento que pudiera traer tristes resultados; haciendo constar, por medio de la prensa, nuestra enérgica protesta de aquellos actos vandálicos, y nuestro profundo agradecimiento hácia todas aquellas entidades sociales, en quienes encontraron auxilio y simpatía, nuestros hermanos, vilmente agredidos, por los agentes de la reaccion.

Creemos demostrar con esto á los que han interpretado en sentido desfavorable la solemne manifestacion del domingo, que sin juzgar llegado el momento de aplacar los ódios, ni de acallar los rencores, no estamos animados de sentimientos hostiles, ni de propósitos agresivos, contra los autores de las tristísimas hazañas de aquella memorable jornada.

Esperamos de la prudencia y sensatez de nuestros queridos hermanos de las Universidades é Institutos de provincias, imiten la conducta de los que de corazon les quieren, y están dispuestos á ayudarles en todo cuanto redunde en beneficio, honra y provecho del dignísimo cuerpo escolar, con lo cual no hacemos más que

corresponder á las grandísimas pruebas de afecto y union que en estos dias nos habeis demostrado.

No terminaremos sin dar las más expresivas gracias á la digna é ilustrada prensa española, que ha defendido nuestros derechos siempre que han querido hollarse, por los sables de la reaccion y las calumnias del despotismo; á los hombres ilustres que protestaron en el Parlamento y en la cátedra; y, en una palabra, á la opinion pública, que condenó aquellos actos, simpatizando con nuestra causa, que era la de la razon y la de la justicia.

Compañeros: ¡viva la libertad de la cátedra! ¡vivan los estudiantes españoles!

Madrid, Noviembre 16 de 1888.

Por Letras.—Francisco Guardiola.—Andrés Rasionero.—Enrique Saenz de Tejada.—César Estrada.—Enrique Calero Pita.—Claudio Martinez Caballero.

Por Derecho.—Antonio Martin Altonso.—Evaristo Diez Lozano.—Rogelio Perez García.—Caudelino Moreno.—Lorenzo Barrio Morayta.—José Otalora.—Emilio Ortiz.—Rafael Asnar Blanez.—Agapito García Lopez.—Joaquin Martinez Iglesias.—A. Palomero.

Por Ciencias.—Luis de Hoyo Sainz.—Luis Espinal Romero.—Antonio Delgado Fernandez.—Manuel Pascual.

Por Farmacia.—Manuel A. Fontan.—Aureliano Botella Corví.—Aureliano Lozano.—Filiberto Soria Sanchez.—Adolfo Hernandez Guerra.—José Lopez Capdepon.

Por Medicina.—Florentino Gomez Tornero.—Francisco Treviño Mora.—Felipe Martinez Ferrer.—Antonio Ortega Gimenez.—Florentino Maley y Laguardia.—Antonio Vera Diaz.—Miguel Canton.—Emiliano Bermejo Moreno.—Fulgencio Tena y Tena.—Lino Muñoz.

El empréstito para obras públicas

Ha corrido por círculos y periódicos durante esta semana, un rumor que hemos procurado comprobar. Se hablaba de un empréstito de 600 millones de pesetas, que proyectaba negociar el gobierno para atender á Obras públicas.

Tenia demasiada importancia la noticia para que dejáramos de poner en ella toda nuestra atencion, y por lo tanto recogiendo un rumor acá y otro allá, hemos procurado reconstituir toda la noticia.

Parece, pues, que el gobierno, deseoso de hacer algo positivo en favor de la prosperidad del país, y para salvar el período de crísis que atravesamos, ha tratado detenidamente de levantar un empréstito de 600 millones de pesetas, que se emitiría en deuda al 4 por 100 amortizable en 30 años.

El propósito del gobierno sería realizar de ese modo obras públicas, que de otra suerte necesitarian muchos años en terminarse, y lo mismo podrian ser aplicados los recursos al servicio de puertos y faros, que al de carreteras, puentes, caminos que acortasen las distancias entre los pueblos importantes y las estaciones de ferrocarril más próximas, que en la construccion de edificios para el Estado, ahorrando así á la Hacienda los crecidos gastos que por razon de alquileres viene satisfaciendo.

Del producto del empréstito se destinarán, en el caso de que las Córtes aprueben el proyecto, 100 millones para la construccion de la nueva escuadra, cuatro ó seis millones para edificios de Gobernacion ú otros ministerios, y el resto para las demás obras públicas de interés general.

La emision, con el objeto de no introducir grandes aumentos de gastos en los presupuestos, se verificaría gradualmente, es decir, que una vez autorizado el gobierno por una ley para la emision del nuevo signo, lanzaría papel á la plaza á medida que lo exigieran las necesidades de los servicios consignados en cada presupuesto, de manera que el papel aparecería gradualmente en Bolsa, segun las obras á ejecutar fuesen autorizadas.

La impresion que en conjunto nos produce la operacion es favorable.

Sin fondos suficientes, sin grandes obras que emprender, no puede verdaderamente intentarse conjurar la crísis económica, pero si esto nos parece del conjunto, respecto de los detalles, no somos de la misma opinion, y el dia que el proyecto en cuestion tome vuelos de proyecto de ley, lo juzgaremos con datos de que hoy no podemos disponer, so pena de hacer consideraciones sobre meras conjeturas.

Algo, sin embargo, hemos de decir por la importancia excepcional del asunto.

Dada nuestra situacion financiera, con todos sus inconvenientes y todas sus ventajas, no puede el gobierno prometerse grandes resultados de la negociacion. Bien garantizada como está nuestra deuda, pudiera hacerse la emision á tipo muy alto; pero teniendo en cuenta que la operacion se piensa hacer por emisiones graduales, no debe hacerla directamente el Tesoro, en prevision de contingencias que pudieran perjudicar sus intereses; así, pues, cualquiera particular que tome la operacion en firme, exigirá un beneficio que le indemnice de los daños que el Estado trata de evitar, y por lo tanto creemos que el gobierno, para un empréstito de esa cuantía, no puede aspirar á tipos de emision que pasen del 88 al 90 por ciento. Los ingresos, por lo tanto, no pasarian á lo sumo de 540 millones en especie.

En cambio, el procedimiento de la emision gradual nos parece barato y conveniente, porque las Deudas amortizables gozan de mucho favor y se extinguen tan rápidamente, como vemos por la nuestra, que desde 1881 lleva cancelados 31.000 títulos por valor de 137 millones.

Pero hace falta para efectuar la operacion, sumo cuidado en tódos los detalles, porque una Deuda en tales condiciones y de tan poco papel en curso, rebasaría rápidamente la par, y podría darse el caso de que se enajenaran títulos á 86 (valga el ejemplo) cuando en el mercado se cotizasen á 103.

Otro de los extremos que importa considerar es el peligro de que los productos de las emisiones, hechas éstas á libre voluntad del gobierno, pudieran ser aplicados en algun tiempo y por urgencias del Tesoro á distintos fines de lo que se propone llenar el proyecto; de esto hay ejemplos numerosos y no lejanos.

Muchas otras consideraciones se nos ofrecen, pero nos falta base para formularlas, no tratándose sino de un rumor y estando relativamente lejana la presentacion de los presupuestos á las Córtes, con los cuales habria de formularse el plan de la operacion.

Del conjunto de esta, ya lo decimos, pensamos bien; en los detalles es donde se necesita tener una verdadera prudencia y un gran tacto, para asegurar al Tesoro los menores gastos y al país los mayores beneficios.

En su dia, pues, si la idea tomara forma, volveríamos sobre el particular con el deseo de estudiar á fondo el asunto.

El proceso Prado

El telégrafo ha quitado ya interés á este proceso, adelantando la noticia de la sentencia en el recaida; así es que dejando á un lado los informes de los abogados defensores de los personajes secundarios que en esta célebre causa han figurado, sólo daremos cuenta del imprevisto incidente surgido en la del 14, y de la defensa pronunciada por Prado.

Incidente

El presidente pregunta á la Forestier si ha habitado con Linska en la calle de Maubenge.

La Forestier.—No; conmigo solo ha vivido en la calle Baudin.

P.—¿No dejasteis momentáneamente esta calle?

T.—Sí.

P.—¿Dónde fuisteis?

T.—Al hotel Brasileño, en la calle Bicher.

P.—¿Porqué fuisteis allí?

T.—Porque Prado me pidió que fuese; díjome que fingiera me marchaba á buscar dinero á Boulogne Sur-mer. Pedí prestados cien francos, y se los di á Prado; condújome á la estacion de Norte y allí me dejó, recomendándome con mucho cuidado que en el hotel Brasileño diera el nombre de Mme. Aguetant diciendo que llegaba de Lyon.

Linska.—¡Ah, en tanto que yo la creia con su familia, estaba en el holel Brasileño, número 3, calle de Bicher. Esa es la prueba de mi inocencia que tenia en mi bolsillo. ¿Porqué no me habeis hablado de eso?

T.—Ese nombre no me recordaba nada.

Linska.—¿El nombre de Aguetant no os ha recordado nada? ¿Qué papel, pues, habeis desempeñado? ¿Seríais acaso una Lesliana, y tal vez la cómplice del verdadero asesino? Puesto que esa mujer ha acumulado contra mí todas las acusaciones, por qué no ha dicho: «Ese es el que me ha hecho tomar el nombre de Maria Aguetant.» (Impresion.)

Mr. Comby (abogado de Prado).—Hé aquí, señores, la prueba del error judicial, contra el cual traté de preveniros ayer.

El fiscal.—Restablece los hechos. Prado llega al hotel Brasileño el 2 de Setiembre del 83, y permanece allí el mes de Octubre con el nombre de Haro de Mendoza; conduce allí á Eugenia Forestier. Queda demostrado que Prado conocia á la Aguetant. Esto es una prueba más contra él. Los informes de la policia atestiguan todo esto.

Mr. Comby.—Esta es una mentira más de parte de esa jóven.

Mr. Danet (abogado de Eugenia).—No; eso prueba evidentemente que entonces conocia Prado ya á la que debia ser su víctima. (Impresion.)

Defensa de Prado

En medio de los más vivos comentarios comienza Prado su defensa.

No significa esto—dice—que M. Comby no me haya defendido con una conciencia que le agradezco, pero tengo que dar algunas explicaciones á los jurados.

Cuando conocí á la Eugenia Forestier, no sé qué sentimiento extraño experimenté, era la primera vez que frecuentaba el trato de una mujer galante: ha vivido maritalmente con ella, pero no creais que de sus recursos, como se ha dicho. No tenia recurso alguno; con mi dinero se sufragaban todos los gustos, y jamás habria yo consentido que tuviera otro amante.

Dice que fué á Burdeos para entablar relaciones con los comerciantes de vino de aquella plaza. Mi mujer poseia viñedos y queria ocuparme en la colocacion de sus vinos. He aquí porqué dejé París.

Habla enseguida de su conocimiento con la Couronneau, y despues de decir porque la tomaba en sus brazos y le hablaba el apasionado lenguaje del amor, entra en detalles pornograficos que no son para referidos. De aquí pasa á su hija, única alegria, única esperanza de su vida en estos momentos.

Cambia de género y entra á describir las escenas de celos que le daba la Forestier.

¡La que pretende que ha querido matarla—dice—me ha amenazado con arrojarme vitriolo y robarme mi hija!

Prado continúa su discurso hablando de estas cosas y otras parecidas con voz dulce y aspecto sonriente, como si diera una conferencia; pero respecto a los hechos que le son atribuidos, dice, como siempre, que se disculpará más tarde.

El jurado se retiró despues á deliberar, y ya saben nuestros lectores la sentencia.

⁂

Prado no manifiesta emocion alguna por la sentencia de muerte que pesa sobre él.

Esta mañana celebró una larga conferencia con su abogado y firmó el escrito de apelacion; almorzó con excelente apetito, se hizo llevar tabaco y libros y habló mucho con sus guardianes.

Insiste en su inocencia á propósito del asesinato de la Aguetant, y afirma que Eugenia Forestier solo ha obrado por un espíritu de venganza.

Dijo que el jefe de policía habia tenido mucha suerte con la decision del jurado, que ponía término á su existencia agitada.

Añadió no haber dado á conocer su origen, á pesar de los vivos deseos de todos, para no causar el asombro de Europa.

Con la camisa de fuerza fué llevado por la tarde á la gran Roquette, donde dijo que terminaría tranquilamente sus dias.

MAHON

Ménos palabras.....

Nuestros lectores recordarán que en nuestro número de anteayer dirigimos á *El Bien Público* tres preguntas sobre repartos y cuentas de los pueblos de Mercadal, Alayor y otros; y como fueron motivadas aquellas por un suelto del colega censurando el proceder del Alca de señor Torres sobre la presentacion á éste de un recurso dirigido al Sr. Delegado de Hacienda, lo lógico era que las contestase.

Así se propuso hacerlo sin duda el autor del primer suelto de gacetilla que ayer vió la luz en aquel diario bajo el epígrafe *A buen pagador*, pues dice en sus comienzos que vá á contestar de la manera más explícita *nuestras tres preguntas*; pero se conoce que encontraría el camino tan escabroso, que antes de haber contestado la *primera*, ya le vemos rendido y desorientado; en términos tales que despues de andarse por los cerros de Ubeda echándose en brazos de la política, no se atreve siquiera á empezar la contestacion á la *segunda* y mucho menos á la *tercera*.

Lo que hace el colega es echar incienso á sus *amigos* en la gestion municipal, llegando en su *horror* á los repartos de consumos, al colmo de los desatinos.

Sobre nuestra primera pregunta, dice que lo legal y lo digno y lo qué han hecho todas las autoridades imparciales y sérias, era admitir el recurso que al Alcalde de Mercadal le presentaron los reclamantes, dirigido al Sr. Delegado de Hacienda, puesto que en otro escrito solicitaron diera curso á aquel *documento*.

Mientras el autor del suelto de *El Bien Público* no nos pruebe con ejemplos, la práctica en que funda su pretension, *en casos iguales al de que se trata*, desde que se halla en vigor el Reglamento de consumos de 1885, tendremos nosotros el derecho de negar como rotundamente negamos la existencia de esa práctica. Diremos mas aun: que esta no sólo no existe sin ser abusiva, porque cuando, como en el caso actual, se dirige una reclamacion á una autoridad que segun la ley *no es llamada á resolverla*, entendemos que no es posible haya quien á sabiendas pueda pretender en sério que lo legal y lo digno sea admitir la reclamacion y despues cursarla como solicitan los amigos del colega. Tal desatino solo cabe en la imaginacion de un individuo que no conozca en poco ni en mucho la legislacion de consumos. Y sino, cítenos el colega, si puede, un solo ejemplo, haga una cita legal que apoye lo qué él pretende; en casos iguales al nuestro, se entiende.

Opinamos, pues, que si el Alcalde de Mercadal hubiese rechazado la reclamacion, á qué el colega alude, hubiera procedido legalmente; de suerte que *El Bien Público*, en vez de censurar como lo ha hecho, el acto del Sr. Torres, calificándolo de *alcaldada*, debia estarle agradecido por la condescendencia que

tuvo con sus amigos si, como él dice, les admitió su reclamacion. Si á pesar de esto insiste el colega en su obstinacion, entonces le daremos gusto citándole algunos actos de sus *amigos* que son *verdaderas alcaldadas*. Basta por hoy sobre este punto.

En cuanto á nuestra segunda pregunta, despues de decir el colega que no puede contestarla, se descuelga manifestando que en el caso de haberse presentado contra el Reparto de Alayor una reclamacion análoga á la que se presentó al Alcalde de Mercadal, nada tendria de estraño, porque el Ayuntamiento de aquella villa acudió al Reparto sin haber cumplido con las prescripciones legales vigentes; á lo cual podemos contestar al colega que mientras no demuestre cual debiera, si tan seguro está de sus afirmaciones, dónde y en qué se han dejado de cumplir tales prescripciones, no tendrán éstas más importancia que los cantos de sirena, que á nada conducen más que á demostrar más y más su inquina contra el Reparto, por motivos que á nadie se ocultan. Esperamos tambien sobre este punto su segunda perogrullada para demostrarle cuan infundados son sus ataques á Corporaciones que no han hecho otra cosa que ajustar sus actos á la más estricta legalidad en beneficio de sus administrados, como es su deber, por más que no sean del agrado y de la conveniencia de *El Bien Público*.

Si desgraciado ha sido *El Bien Público*, como se ha visto, con respecto á nuestras *primera y segunda* preguntas, mucho mas ha demostrado serlo con la *tercera*, que tambien ha dejado sin contestar.

Para salir del paso, vuelve á quemar un poco más de incienso á sus *amigos* de Mercadal remontándose á tiempos anteriores con respecto á cuentas que no le hemos preguntado. Bien clara está nuestra pregunta: nos referimos á las cuentas de la administracion de consumos esclusivamente: sobre ellas tenemos y tiene el público de Mercadal derecho á que se le aclaren muchos puntos que no son del todo claros: sobre ellas es que el colega debe indagar si lo ignora, lo que haga para la mayor tranquilidad de sus amigos. Hasta que no lo haya esclarecido no podremos juzgar de la limpieza de que tanto alardea. Insistimos, pues, en nuestra tercera pregunta que dice:

¿Sabe el colega si han sido aprobadas por la Autoridad competente las cuentas de la Administracion del impuesto de consumos en Mercadal, Alayor y demás pueblos de la isla en que sus amigos se hallaban al frente de ella?

En vista de su contestacion seguiremos nuestra tarea.

Cuando se quiere defender lo indefendible es seguro el tropiezo, por mucha que sea la habilidad y el talento de la persona encargada de la defensa. Así, ni más ni ménos, le ha sucedido á *El Bien Público*. Ha querido refutar el escrito que le dedicamos en nuestro número del lunes, escrito que no tenia réplica, y cada paso del colega en el camino recorrido ha sido un tropezon, pero mayúsculo. Le dijimos que las manifestaciones de desagrado de que ha sido objeto el señor Cánovas, no significan nada en comparacion con las que hicieron á la infortunada esposa de D. Amadeo las clases conservadoras de la Córte, y contesta que estas iban dirijidas contra un príncipe estranjero que el patriotismo español no podia aceptar; y que dichas manifestaciones no se llevaron á cabo por medio de pedradas ni de esas groserías con que se han retratado los manifestantes de ogaño.

Ya sabíamos que los conservadores habian perdido el seso con las silbas á don Antonio, pero nunca creyéramos que hubiesen llegado á estampar herejías semejantes. Segun la teoria del colega, basta que el príncipe reinante en una nacion, sea estranjero, por más que haya sido elegido por la representacion legítima del pais, para que el amor patrio se subleve y puedan hacerle ciertas clases manifestaciones que revistan todo el carácter de insultos. ¡Medrados estaríamos si así fuese! Cuanto á la forma de las manifestaciones, debemos decir á *El Bien Público* que todo es relativo en este mundo, y que mas debió afectar el ánimo de la virtuosa reina Victoria la *silba* de las peinetas, que impresionar ha debido el de D. Antonio la silba de los pitos, aun admitiendo la proverbial soberbia de este, á menos de que pretenda el colega que las mismas formas deben usarse para producirse con las señoras que con los hombres.

Pero no paran aquí los despropósitos del diario de la calle del Bastion, pues dice que el único partido monárquico de veras que existe en España es el conservador, y que los demás lo son sólo de circunstancias y por la cuenta que les tiene. ¡Bonita afirmacion para hecha por quien la hace! Nosotros, aunque republicanos, tenemos mejor idea de las fuerzas de la monarquía pues conceptuamos monárquico tan convencido y tan leal el partido que capitanea el Sr. Sagasta, como el á cuyo frente se halla el Sr. Cánovas, con la circunstancia de que creemos que ha hecho más en favor de la institucion el primero con su política liberal y generosa, que el ultimo con su política reaccionaria y de resistencia.

Y ahora, por lo que respecta á los fusilamientos de Santa Coloma de Farnés, diremos á *El Bien Público* que no pretenda justificar lo que no tiene justificacion posible, pues, si bien es cierto que delinquieron las víctimas de aquellos fusilamientos, fué solo contra las leyes que han creido deber hacer los hombres para el mejor órden social, pero no contra las leyes naturales y divinas, y, por lo tanto, bien podia haberse ablandado en aquella circunstancia, el corazon de los conservadores, con la súplica de perdon que exhaló la nacion entera.

Por los agentes de la Alcaldía se han retirado de las calles de esta ciudad dos animales muertos que con el olor que despedian embalsamaban la atmósfera.

Bueno seria se aplicase una fuerte multa á los que creen pueden convertir la calle en estercolero.

Por telégrama particular que tenemos á la vista, la Exma. Audiencia de este territorio ha absuelto libremente á nuestro amigo D. Miguel Olives y Verger en la causa que se le seguia por injuria á instancia de parte.

Felicitamos al interesado por tan satisfactoria como justa resolucion.

Terminada la mision científica que le trajera á esta isla, saldrá mañana para Palma en el vapor correo *Menorca* el ilustrado viajero Mr. Emile Cartailhac, de quien hemos tenido el gusto de recibir la visita de despedida.

Esta tarde ha suspendido su salida para Palma el vapor-correo *Menorca* á causa del viento duro NO., saliendo mañana á las 3 de la madrugada con el fin de poder enlazar con los correos que salen por la tarde de Palma para el continente.

En la mañana de hoy se ha presentado por el procurador del Ayuntamiento de esta ciudad don Gabriel Orfila, la correspondiente demanda judicial de interdicto de recobrar, contra D. Juan Barber y Pons, Cura Ecónomo de la parroquial iglesia de San Luis, por haberse apoderado de un almacen destinado á establo público y otros objetos de utilidad para el vecindario de la espresada villa.

Continúan presentándose en la Alcaldía los mozos del reemplazo de 1889. Aconsejamos á los que todavía no se hayan presentado lo hagan lo más pronto posible, pues de lo contrario podria pararles perjuicio.

Nuevo sistema de vender almejas.—Esta mañana se vendian en la Pescadería las almejas conocidas por almejas de *gallet* al precio de 0'10 pesetas los 400 gramos.

Faust.—Aceptable bajo todos conceptos fué el desempeño que anoche le cupo á esta bellísima partitura de Gounod. Todos los cantantes pusieron empeño en que lucieran aquellas hermosísimas notas que de una manera tan completa cautivan la atencion del auditorio y lo lograron plenamente, haciéndose aplaudir con mucha frecuencia. Los coros y orquesta brillante bajo la acertada direccion del Sr. Camaló.

Esta noche se cantará *Favorita*, mañana *Lucia*: el viérnes *Un ballo in maschera*, repitiéndose el domingo *Faust*.

No pueden quejarse los aficionados al bel canto.

La compañía que se halla actuando en el casino El Consey, deseosa de complacer á los señores sócios que tanto la favorecen y distinguen, está ensayando para poner en escena en la noche del próximo sábado la preciosa comedia en 2 actos de Ramos Carrion y Vital Aza, *El Padron Municipal*, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros del continente se ha puesto en escena. Dicha comedia y la bonita zarzuela *Chateau Margaux* forman el programa de la funcion del citado sábado.

El domingo se repetirá, á peticion de los señores abonados la divertida zarzuela en un acto *La Colegiala*, estrenándose la zarzuela *Casado y soltero* y el juguete en un acto y dos cuadros *¡Los valientes!*, que tanto éxito ha alcanzado en Madrid, representándose doscientas noches consecutivas.

Conocidas como son las excelentes condiciones de la compañía y la bondad de las piezas que se ponen en escena, auguramos al Consey un lleno completo no tan solo para esta funcion sino para muchas de la temporada, pues contando con un numeroso repertorio de zarzuelas nuevas y con objeto de poder ir dándoles á conocer á la Sociedad, no se repetirá ninguna, no siendo á peticion de los concurrentes.

Ha sido destinado á Pamplona el catedrático de latin de este Instituto, Sr. Riu, el cual saldrá esta tarde para su destino por via de Ciudadela?

La Junta Directiva del casino El Consey, ruega á los señores sócios se enteren del anuncio fijado en dicho casino referente al improrrogable plazo señalado para que puedan abonarse para las funciones de la temporada los que así desean hacerlo.

Un muchacho que pasaba por la calle de San Fernando, á tiempo que uno de aquellos vecinos abria una de las ventanas del piso bajo de su casa, ha tenido la desgracia de recibir un fuerte golpe con el pasador de la misma, que le ha causado una herida de bastante consideracion en la frente.

El dia se ha presentado hoy completamente despejado luciendo el sol con todo su esplendor. A pesar de esto la temperatura ha descendido bastante gracias á un fuerte y molesto viento Norte qus ha soplado desde las primeras horas de la mañana.

Se ha impuesto la multa á un vecino de la calle Nueva por tener atada en la fachada de su casa una caballería, estorbando el tránsito por la citada calle.

Hoy han sido sacrificadas en el matadero público, las siguientes reses para el consumo de la poblacion:

Por Sebastian Olives, un ternero y un cerdo.

Por Jaime Olives, una vaca y un ternero.

Por Pedro Palliser, un ternero.

Por Gabriel Valera, dos cerdos.

Además se han sacrificado 7 cerdos para tiendas particulares.

BOLSA DE MADRID

20 de Noviembre.

4 por 100 interior perpetuo . .	72'850
4 por 100 exterior	87'000
Billetes Hipotecarios de Cuba .	102'200

BOLSA DE BARCELONA

20 de Noviembre, 5-20 t.

4 por 100 interior	72'750
4 por 100 exterior	74'500
4 por 100 amortizable. . . .	86'870
Billetes hipotecarios de Cuba .	102'250
Banco Hispano Colonial . . .	47'000
Acciones ferrocarril Francia. .	59'370
Idem Norte	68'750
Idem Orense.	12'750
Obligaciones Francia	63'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	32'000
Id. Almansa	69'870
Compañía Trasatlántica . . .	83'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior	8 rs. paga alcista.
Exterior	6 id.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	767'3	133	100	N...	V. Et.	Despd.°
3 t.	767'8	133	94	Id.	Id.	Id.

Temperatura máxima. 14'4°
Id. mínima. 10'0°

Crónica religiosa.

Santo de hoy

La Presentacion de Nuestra Señora.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de Gracia en su ermita titular.

Santo de mañana

Santa Cecilia vírgen y mártir.

TELEGRAMAS PARTICULARES *de* El Liberal

Madrid 21, 10 m.

La Gaceta publica el nombramiento de embajador de Italia á favor del Sr. Albareda.

A la embajada de Lóndres es probable vaya el Sr. Groizard ó bien que ocupe la direccion de la compañía tabacalera.

Han ocurrido considerab'es crecidas en el rio Miño causando inundaciones.

En las primeras sesiones que las Cámaras celebren presentará el ministro de Hacienda señor Puigcerver un proyecto de ley para la emision de 600 millones de pesetas,

FABRA.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldia de Mahon

Se interesa la presentacion en esta Alcaldia, de la vecina de esta ciudad, Maria Femenias, para enterarle de un asunto que le concierne.

Mahon 20 Noviembre 1888.—Sebastian Vinent.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

Domiciliado en Barcelona

CALLE ANCHA NUM. 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociacion general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pío.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institucion, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está ençargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General

D. EDUARDO PEREZ DEL VALLE

Hotel Bustamante, 2-Deya-2

MAHON

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno de este Banco otorgó el dia 16 del actual, ante el notario D. José Vinent, de esta residencia, la escritura de la emision de tres mil obligaciones série B, de á cien pesetas, acordada en la Junta General de señores accionistas celebrada el día 11 de Marzo último. Dichas obligaciones estarán numeradas de 1 á 3.000, devengarán el interés anual de medio por mil, serán pagaderas al portador en oro ó plata, y tendrán la garantía de todo el haber social del Banco, llevando al dorso el sello de la Sociedad. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 19 de Noviembre de 1888.—P. A. de la J. de G.—José Vinent, Srio.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase

Núm. 6 de las Baleares

Mahon

3—Arravaleta 3—

Qneda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 de Noviembre de 1888.

Ha de constar de dos séries de 40.000 billetes cada una, al precio de 20 pesetas el billete, divididos en décimos á 2 pesetas y distribuyéndose 584.000 pesetas en 1.974 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	80.000
1	de	35.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
3	de 3.000	9.000
16	de 2.000	32.000
1.620	de 200	324.000
99	aproximaciones de 250 pesetas cada una para los 99 números restantes de la cenna del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	24.750
99	id. de 150 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas.	14.850
99	id. de 100 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20 mil pesetas	9.900
9	id. de 1.000 id. cada una para los 9 números restantes de la decena del premio mayor.	9.000
9	id. de 500 id, para los 9 números restantes de la decena del premio segundo	4.500
9	id. de 250 id, para los 9 números restantes de la decena del premio tercero.	2.250
2	id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.000
2	id. de 875 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	1.750
1.974		584.000

Mahon 20 Noviembre de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

VINO YAP DIGESTIVO

Se ha recibido en esta ciudad tan celebrado vino y se halla de venta en las principales botillerías, colmados, confiterías y cafés.

LOTERIA ESPECIAL

destinada á sufragar los gastos de la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Autorizada por Ley de 11 de Mayo de 1888, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 13 del mismo mes.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se verificará en la Direccion General de Impuestos, en Madrid el día 23 de Noviembre de 1888.

Premio mayor: CIEN MIL DUROS.

Precio del billete entero: 50 ptas.

Precio de la fraccion ó décimo: 5 ptas.

Mahon 20 Noviembre 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Infanta número 119.

Informarán en la misma calle núm. 160.

Para vender

Lo está la casa calle San Fernando núm 33.

Informarán calle del Comercio n.° 11.

Habiendo llegado á Barcelona el pailebot español MARIA de esta matrícula, admite carga á flete y pasageros para este puerto.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Santa Ana n.° 7.

Dirigirse calle San Antonio n.° 11.

LA VID

de

Manuel Beltran

En dicho establecimiento se encontrará ATUN EN ESCABECHE de superior calidad por kilos y libras de 400 gramos. como tambien latas de medio kilo.

NO EQUIVOCARSE

29, NUEVA, 29

FLORES DEL ALMA

COLECCION DE POESÍAS

ORIGINALES DE LA SEÑORITA

DOÑA A. MARCELINA VINENT

Se ha publicado el cuaderno 3.° y se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de B. Fábregues y en Ciudadela en la de S. Fábregues, al ínfimo precio de 15 cénts. de peseta el cuaderno de 16 páginas.

Se vende algarroba vieja en el laud SANTÍSIMA TRINIDAD, situado junto al muelle, frente las tiendas denominadas *estañs* al precio de 3'50 pesetas los 40 kilos, algarroba de este año á 3'50 pesetas los 42 kilos, cebada de este año á 7'75 pesetas los 72 litros y sal á una peseta los 40 kilos. 2

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

Turron de Ciudadela

En el BAZAR CANET Y PONS se ha recibido dicho turron de los mejores fabricantes de aquella plaza.

Se vende á 1'50 ptas. la libra de 400 gramos; precio de fábrica.

50-ARRAVAL-50

Sirviente

Se necesita uno. Informes Hotel Bustamante, calle Deyá, 2.

Burrito de Argel de 4 años

Hay uno para vender por un precio muy arreglado.

Plaza del Retiro núm. 17

TEATRO.

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA

Funcion para mañana

22 NOVIEMBRE

1.ª de abono *2.ª série*

Tercera representacion en esta temporada de la inspirada ópera en 4 actos del maestro Donizeti

LUCÍA

Tomando parte las Sras. Boy-Gilbert y Ferrer y los Sres. Lluriá, Mestres (S.), Mestres, Bertí, y Rey.

NOTA.—Se está ensayando para ponerla en escena á la mayor brevedad la ópera

FRA DIAVOLO

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.